



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno Nº DAIC-RCI-19 JUOR-SC-06/2017, Aspecto de control interno emergente del Relevamiento de información específica a la Estación de Servicio Comarapa del Distrito Comercial Santa Cruz, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 28 de febrero 2017.

El objetivo del relevamiento de información específica en la Estación de Servicio Comarapa del Distrito Comercial Santa Cruz, fue conocer la complejidad, magnitud y naturaleza de sus operaciones e identificar áreas críticas, para determinar la programación de una auditoría especial al movimiento de productos y su comercialización y determinar el grado de auditabilidad sobre la inexistencia de tablas de capacidad por centímetro de incremento para los tanques de almacenamiento y la inadecuada emisión de facturas en la estación, reportados en el Informe de Auditoría NºDGA-37 RASZ-12/2012, del 31 de diciembre de 2012.

Constituyen objeto del relevamiento de información, entre otros, los certificados de verificación de IBMETRO, conciliaciones Bancarias, movimiento de productos, recibos oficiales, facturas emitidas, boletas de depósito, arqueos de caja y otros documentos de respaldo relacionados a la comercialización, ventas y saldos de volúmenes en tanques de almacenamiento en la Estación de Servicio Comarapa, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 28 de febrero de 2017.

Emergente del relevamiento de información específica, efectuado en la Estación de Servicio Comarapa del Distrito Comercial Santa Cruz, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y 28 de febrero de 2017, si bien existe la documentación suficiente y pertinente, no se identificaron factores críticos o relevantes que ameriten la programación de auditoría especial; sin embargo, se ha identificado el siguiente aspecto de control interno, cuya recomendación contribuirá a mejorar los controles internos vigentes:

1. Tablas de capacidades por milímetro de incremento de los tanques de almacenamiento de Diésel Oíl y Gasolina Especial, no actualizadas.

Santa Cruz, 6 de julio de 2017